**Informe Complementario al Aviso de Expresiones de Interés**

|  |
| --- |
| **DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES** |
| **SUBSECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO** |
| **SECRETARIA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO** |
| **MINISTERIO DE ECONOMIA** |
| **PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL REGIMEN NACIONAL DE VENTANILLA UNICA DE COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO (VUCEA) - PRESTAMO BID 3869/OC-AR** |
| **MANIFESTACIÓN DE INTERÉS - Proceso SEPA VUCE-638-SBCC-CF****Contratación de Servicios Profesionales para el Relevamiento de Procesos, Diseño, Desarrollo e Implementación de Software de una Plataforma Digital para Facilitar la Ejecución de las Transacciones Aeroportuarias Nacionales e Internacionales** |

**Objetivos Básicos del Proyecto**

1. **Organismo Ejecutor:**

El Ministerio de Economía, ha recibido un financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para costear al Programa de Implementación del Régimen Nacional de Ventanilla Única de Comercio Exterior Argentino VUCE, y se propone utilizar estos fondos para efectuar los pagos bajo el Contrato de Préstamo BID 3869/OC-AR, a través de la SECRETARÍA DE COMERCIO y de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales de la SUBSECRETARIA DE GESTION ADMINISTRATIVA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO de la SECRETARIA DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO, ambas del MINISTERIO DE ECONOMÍA, para ejecutar los Servicios de Consultoría para el “**Relevamiento de Procesos, Diseño, Desarrollo e Implementación de Software de una Plataforma Digital para Facilitar la Ejecución de las Transacciones Aeroportuarias Nacionales e Internacionales**”.

1. **Objetivo General:**

A través del Programa de Implementación del Régimen Nacional de Ventanilla Única de Comercio Exterior Argentino, préstamo BID 3869/OC-AR, se financió mediante el proceso VUCE-238-SBC-CF el relevamiento de procesos, diseño, desarrollo e implementación y mantenimiento de software de una plataforma digital para facilitar la ejecución de las transacciones marítimas, nacionales e internacionales (VUMA), con la finalidad de facilitar la ejecución de las transacciones marítimas nacionales e internacionales, a través de la simplificación y estandarización de los procesos de comercio electrónico, procedimientos y flujos de información.

Este desarrollo, que a la fecha se encuentra en etapa de implementación, funcionará como medio por el cual se facilitará el cumplimiento y control eficiente del despacho anticipado de entrada y salida de los buques en los puertos y las autorizaciones pertinentes de servicios portuarios correspondientes. La plataforma VUMA, permitirá optimizar y unificar digitalmente en un punto único de ingreso, la información y documentación necesaria para dar cumplimiento a las exigencias del Convenio para Facilitar el Tráfico Marítimo Internacional (Convenio FAL) de la Organización Marítima Internacional (OMI), aprobado por la Ley Nº 22.050 y formularios normalizados de la OMI (FAL 1-7).

En ese sentido, y persiguiendo los objetivos del proyecto, se propone avanzar en el relevamiento de procesos, diseño, desarrollo e implementación de software de una plataforma digital para facilitar la ejecución de las transacciones aeroportuarias nacionales e internacionales, asimismo, diseñar el modelo conceptual y funcional de una Ventanilla Única Aérea (VUA). Esta ventanilla constituirá el agrupamiento, en una sola instancia, de todos los trámites diferentes que el Agente Aéreo/Explotador debe realizar ante los organismos de fiscalización, control y seguridad con el fin de poder efectuar la “Partida” y/o el “Arribo” de una aeronave, permitiendo interactuar con el ecosistema que integran todos los organismos que intervienen, a saber:

* EANA – Empresa Argentina de Navegación Aérea
* ANAC – Administración Nacional de Aviación Civil
* SENASA – Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
* PSA – Policía de Seguridad Aeroportuaria
* DSF – Dirección de Sanidad de Fronteras
* DNM – Dirección Nacional de Migraciones
* DGA – Dirección General de Aduanas
* ORSNA – Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos

1. **Objetivos Específicos:**

El software deberá permitir la carga y generación de los manifiestos, el cobro de las tasas correspondientes, la alerta temprana al ecosistema para el control y seguridad y la emisión del certificado de Libre Plática, entre otros.

Esto aumentará la agilidad y la dinámica en los trámites en beneficio del usuario Agente Aéreo/Explotador y permitirá el colaboracionismo entre las partes del ecosistema pudiendo así suministrar la información en forma fehaciente, oportuna y confiable. De esta manera, fortalece el objetivo de avanzar en una administración inteligente del comercio internacional que funcione en forma transparente, moderna y eficiente con sistemas informáticos robustos que faciliten el acceso de la información, el control de los procesos y la agilización de los trámites.

Se propone incluir el desarrollo e implementación de este nuevo sistema VUA dentro del proyecto VUCE Trámites, ya que consideramos que la implementación del mismo permitirá optimizar los tiempos de tramitación de las autorizaciones de partida y/o arribo de aeronaves, agilizando la operatoria general y la interoperabilidad con otras aplicaciones y plataformas vinculadas al Comercio Exterior. Lo expuesto, permitirá potenciar el trabajo de los sistemas y generar nuevos servicios y funcionalidades para garantizar información disponible, consolidada y actualizada en tiempo real facilitando la toma de decisiones y agilizando la gestión comercial.

1. **Productos esperados:**

En cada fase del proyecto se espera obtener los siguientes productos:

**Fase de Inicio / Concepción**: acta de Inicio, plan de proyecto, validación de requerimientos funcionales y no funcionales, determinación de los ambientes de trabajo para el desarrollo del proyecto y protocolo de aceptación.

**Fase de Elaboración**: arquitectura de la solución, especificaciones de caso de uso de la arquitectura, documento de arquitectura validado, prototipado de interfaces, armado de wireframes, ambientes de trabajo disponibles y definición de módulos a desarrollar en las etapas 1 y 2.

**Fase de Construcción - Etapa 1** donde por cada iteración debe obtenerse: especificaciones de casos de uso actualizadas, diseño actualizado, modelo de datos actualizado, manual de usuario actualizado, manual del programador actualizado, manual de operaciones e instalación actualizado, código fuente de la iteración (versión), migración de los datos correspondiente a cada módulo para que sea completamente funcional, diseño de pruebas de la iteración (pruebas de unidad, integración y funcionales) y resultado de las pruebas de la iteración.

**Fase de Construcción - Etapa 2** donde por cada iteración deberá obtenerse: especificaciones de casos de uso actualizadas, diseño actualizado, modelo de datos actualizado, manual de usuario actualizado, manual del programador actualizado, manual de operaciones e instalación actualizado, código fuente de la iteración (versión), migración de los datos correspondiente a cada módulo para que sea completamente funcional, diseño de pruebas de la iteración (pruebas de unidad, integración y funcionales) y resultado de las pruebas de la iteración.

**Fase de capacitación y transferencia de conocimientos: m**anual de usuario, manual del programador, manual de operaciones e instalación, material de capacitación y disposición de EL SISTEMA en Repositorio.

**Fase de acompañamiento con asesoría, soporte y acompañamiento en las instancias de despliegue del aplicativo dentro de cada ambiente definido**: informe final que incluirá la documentación de todos los módulos completos, incluyendo los manuales actualizados de usuario, programador y operaciones e instalación

1. **Antecedentes Técnicos:**
	1. Acreditación de experiencia en la provisión y puesta en marcha de sistemas similares a las características técnicas de los propuestos, en un mínimo de cinco (5) proyectos durante los últimos diez (10) años, con mención de las herramientas y lenguajes de programación utilizados en cada proyecto.
	2. Acreditación de las experiencias presentadas en punto 1.1, indicando referente del organismo al cual se podrá contactar, para constatar la calidad del trabajo realizado.
	3. Acreditación de requerimientos formales para la prestación de servicios técnicos y profesionales requeridos en la presente publicación, tales como: acta de constitución, registro tributario, acta de nombramiento de su representante legal y fotocopia de identificación del representante legal.

Los antecedentes deberán ser presentados completando la planilla adjunta a continuación, referenciando folio de la presentación donde se encuentra la documentación complementaria.

**NOTA**: Este proceso de Selección Basada en Calidad y Costo se encuentra supeditado a la extensión del plazo de desembolsos previsto para el Préstamo BID 3869 OC-AR otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo.

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre del trabajo:** | **País:** |
| **Nombre del Contratante:** |
| **Seleccionar una o más categorías que correspondan al objeto del trabajo:** |
|  | *[Indicar lo mismo que lo establecido en el punto 3, Objetivos específicos]* |
|  | *[Indicar lo mismo que lo establecido en el punto 3, Objetivos específicos]* |
|  | *[Indicar lo mismo que lo establecido en el punto 3, Objetivos específicos]* |
|  | *[Indicar lo mismo que lo establecido en el punto 3, Objetivos específicos]* |
| **Lugar del trabajo:** | **Número de meses / duración del trabajo:** |
|  |  |
| **Fecha de iniciación:** | **Fecha de terminación:** | **Valor aproximado de los servicios (en dólares):** |
|  |  |  |
| **Nombre y apellido de contacto:** | **Teléfono de contacto:** |
|  |  |
| **Cantidad de servidores:**  | **Sistemas operativos administrados/ Lenguajes de programación / Herramientas:**  |
|  |
| **Descripción del proyecto:*****(ingrese una breve descripción del proyecto con detalle técnico del alcance del servicio prestado, no más de 10 líneas)*** |
|  |

Asimismo, se solicita presentar antecedentes legales y económicos de la firma para verificar su capacidad financiera, para ello se requiere la presentación de los siguientes documentos:

* **Documentación legal de la sociedad: copia de estatuto o contrato social y acreditación de personería del firmante.**
* **Comprobante escrito y firmado de la intención de conformar consorcio, detallando los roles de cada firma: líder o socio (de corresponder**).
* **Últimos dos (2) balances o estados de situación financiera.**
* **La documentación deberá ser presentada en formato papel y digital: un original en formato papel y una copia en formato digital (pdf), en idioma español.**